



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 08 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3398 /

TENIENDO PRESENTE Ingreso N°3605 de fecha 06.09.2024 de Oficina de Partes, el contribuyente José Iván Arévalo Parra, solicita devolución del dinero correspondiente al pago por Derechos de Aseo de cuotas 3 y 4 año 2024. Boletines de pago folios N°5530-2 por \$13.857 y N°5530-3 por \$13.855, ambos de fecha 05.09.2024. Estado de cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la Tesorería General de la República.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.01.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1) PROCÉDASE a devolver la suma de \$27.712.- al Sr. José Iván Arévalo Parra, C.I N°7.505.520-k, ya que, pagó la 3ra y 4ta cuota del año 2024, por concepto de pago de aseo domiciliario Rol 3397-114 en efectivo por un monto el día 05.09.2024, lo cual ya había sido pagado a través de las contribuciones.

2) PÁGUESE desde la cuenta N°221-01 denominada "Acreedores" el monto de \$27.712.-

3) ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

EAO/NAN/nrz.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Alcaldía
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		07 OCT 2024